



SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS

Renovación	Ampliación	Nueva
------------	------------	-------

D./D^a. residente en C.P. y con domicilio en la misma, en la calle n.º piso provisto del D.N.I. N^º , teléfono , ante V.S. comparece y

EXPONE:

Que tengo la intención de ocupar la vía pública, con mesas frente al establecimiento, del que soy titular denominado sito en la C/ y cuyo n.º de licencia municipal de apertura es (en su defecto la fecha que figura concedida la licencia municipal de apertura es); ocupación que tendrá lugar durante un periodo de .

Se adjunta el abono de la tasa correspondiente por importe de €.
Pago fraccionado
(En caso de ser nueva solicitud o ampliación de mesas no se abonará la tasa hasta que tenga aprobada la ocupación)

Nuevas Instalaciones

— Solicito la autorización para la instalación de toldo. (Deberá presentarse proyecto ejecutado por técnico competente, ajustado al modelo autorizado).
— Solicito la autorización para la instalación de estufas portátiles o móviles. (Deberá presentarse informe técnico sobre las características de los elementos a instalar y medidas de seguridad que se adopten).

Por lo expuesto,

SOLICITO DE V.S. que, previos los trámites que procedan, se sirva acceder a la petición de ocupación de la vía pública que se expresa en el presente escrito.

Asimismo acepto los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la ordenanza reguladora de los usos de las vías públicas, para proceder a la instalación y ocupación de la misma con mesas y sillas y otros elementos auxiliares, y me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.

En Callosa de Segura, a de .

Firma,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYTO. DE CALLOSA DE SEGURA



DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR

Renovaciones.- Justificante acreditativo del abono de la tasa correspondiente.

Ampliaciones y Nuevas solicitudes

- **Croquis o plano expresivo del lugar, indicando los elementos del mobiliario que se pretenden instalar, forma de la instalación y tamaño de los elementos.**
- **Copia de la licencia municipal de apertura.**
- **Línea de fachada del establecimiento y en su caso, de los locales vecinos con sus respectivas autorizaciones.**
- **Indicación de si se trata de una acera o de calzada. Acera Calzada**
- **Elementos existentes en la vía pública, tales como árboles, semáforos, papeleras, farolas,...y cualesquiera otros que permitan conocer el espacio libre existente para compatibilizar el resto de usos permitidos en la vía pública con la instalación pretendida.**
- **Justificante acreditativo del abono de la tasa correspondiente.**
- **Copia del seguro de responsabilidad civil, que contemple la cobertura de la terraza (recibo y póliza).**



La Concejalía de Comercio informa que en base a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa de ocupación de la vía pública con mesas y sillas, la cuota tributaria será la que resulte de la aplicación de las siguientes tarifas:

PERIODO DE FIESTAS (5/08 A 16/08)	0,60 € X MESA AL DÍA
POR TRIMESTRE	0,50 € X MESA AL DÍA
POR SEMESTRE	0,40 € X MESA AL DÍA
ANUAL	0,30 € X MESA AL DÍA

El pago anual se podrá realizar fraccionado en dos pagos semestrales. El devengo del primer pago se realizará en los 5 primeros días del mes de enero y el segundo pago se realizará en los 5 primeros días del mes de Julio.

POLITICA DE PRIVACIDAD

Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Finalidad. La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. Además, al firmar la instancia, indica que presta su consentimiento, informado, libre, específico y otorgado voluntaria e inequívocamente. No hay previsión de transferencia a terceros países.

Conservación de datos. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con la reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados. Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, Plaza de España, nº 1, 03360 – Callosa de Segura o en la dirección de correo electrónico: info@callosadesegura.es así como a través de su sede electrónica.

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la

Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables